

ORD. 031/2014 - APROBACION COMODATO MUNICIPALIDAD DE SALTO (B) Y COOP. ELECTRICA DE GAHAN C/ DESTINO A ESPARCIMIENTO DE JOVENES DE LA LOCALIDAD

Publicado el 18 febrero, 2014

...VISTO

El Expediente N° 021-E-2014 iniciado por Mensaje N° 009/14 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Salto y la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Gahan, por la que esta última cede de manera precaria, un inmueble con destino al esparcimiento de jóvenes de la Localidad, bajo exclusiva responsabilidad de la comuna;

QUE el mencionado inmueble será destinado para la práctica de deportes y/o actividades culturales de niños y adolescentes de la Localidad;

QUE la programación estará a cargo de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Salto;

QUE las áreas con injerencia en el tema no ponen reparos a la aprobación del mencionado Contrato de Comodato;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONTRATO DE COMODATO a firmar entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y la COOPERATIVA LTDA. DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE GAHAN, obrante a fojas 25 del Expediente N° 4099-29.930/13 o N° 021-E-2014, por la que esta última cede un inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION V, SECCION A, MANZANA 19, PARCELA 1a, con destino exclusivo para la práctica de deportes y/o actividades culturales, para niños y adolescentes que habitan en la Localidad.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Enero de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 25 de Febrero de 2014.-